

**115** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 131, de 14 de noviembre de 1998, páginas 8452 a 8462, ambas inclusive, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 30 de noviembre de 1998, páginas 5324 a 5332, ambas inclusive, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso para cubrir una plaza de Peón de oficios varios (servicio de fontanería y distribución de agua), una plaza de Peón jardinero, una plaza de Oficial de obras y una plaza de Encargado de obras. Las plazas tienen el carácter de plazas de personal laboral fijo, disponen de adecuada dotación presupuestaria y cada una de ellas será retribuida conforme a los criterios que en cada caso fijen los correspondientes Convenios Colectivos de aplicación o aquellos que tenga acordados o pueda acordar la Corporación municipal, en ausencia de Convenio Colectivo o mejorando lo que el mismo establezca.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arroyo de San Serván, 3 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Antonio Fernández Cangas.

**116** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valladolid, que rectifica la de 25 de agosto de 1998 y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Psiquiatra.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 10 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de fecha 20 de noviembre de 1998, se publicó el acuerdo plenario de esta Diputación número 210/98, de 30 de octubre, relativo a la rectificación de error en las bases de la convocatoria para el ingreso, como funcionario de carrera, en la plaza de Psiquiatra y que, literalmente, dice:

Primero.—Rectificar el error observado en las bases para el ingreso como funcionario de carrera en una plaza de Psiquiatra, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de 20 de agosto de 1998; en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 159, de 20 de agosto de 1998, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 15 de septiembre de 1998, en relación al apartado a) del baremo de méritos, en el siguiente sentido:

Donde dice: «Formación clínica y teórica en el ámbito de la psicología clínica», debe decir: «Formación clínica y teórica en el ámbito de la Psiquiatría».

Segundo.—Publicar la mencionada rectificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado», con apertura de plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la base tercera de las que rigen el procedimiento selectivo, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las solicitudes presentadas en el plazo abierto como consecuencia de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 15 de septiembre de 1998, se considerarán presentadas dentro de plazo, sin perjuicio de que los aspirantes puedan presentar, en orden a la valoración de los méritos, la documentación que estimen oportunos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 4 de diciembre de 1998.—El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

**117** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Hoya-Gonzalo (Albacete), de corrección de errores en la de 9 de noviembre de 1998, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1998, se publica Resolución referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Servicios Múltiples, advirtiéndose error en la misma se ordena la publicación de la siguiente rectificación:

Donde dice: «el plazo de presentación de instancias será de quince días naturales...», debe decir: «el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales...»

Hoya-Gonzalo, 9 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Pedro Fernández Ortiz.

**118** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 280, de fecha 3 de diciembre de 1998, se publican las bases íntegras de las convocatorias para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Una plaza de Arquitecto técnico, mediante oposición, encuadrada en el grupo B (según artículo 25 de la Ley 30/1984), Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Administrativo de Administración General, mediante promoción interna, encuadrada en el grupo C (según artículo 25 de la Ley 30/1984), Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante promoción interna, encuadrada en el grupo D (según artículo 25 de la Ley 30/1984), Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Río Segura, 9 de diciembre de 1998.—El Alcalde, José Luis López Ayala.

## UNIVERSIDADES

**119** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrige error en la Resolución de 26 de octubre de 1998.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución de 26 de octubre de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de diciembre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 39859. Número de plaza: 889-V. Área de conocimiento: «Anatomía Patológica», Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad, Comisión titular. Donde dice: 1.º Vocal: Sánchez Díaz de la Vega, Jaime»; debe decir: 1.º Vocal: Sánchez Fernández de la Vega, Jaime».

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.